

FORMATO PAGO CONTRATISTAS VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS


DATOS DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos del contratista:	MARIA ROSARIO MENDEZ KERGUELEN	Régimen del IVA:	No Responsable de IVA
Correo electrónico del contratista:	maria.mendez@anm.gov.co	Usted tiene dos o mas empleados?	NO
Tipo documento:	C.C	Tiene dependientes económicos?	NO
Documento del contratista:	50890961	Es Pensionado?	NO
		Tipo dependientes económicos:	


DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO									
Contrato No.	SGR-459-2021	Fecha Inicial	07/09/2021	Fecha Final	07/07/2022	Registro Presupuestal:	ANM		0%
Valor Contrato:	52.974.220,00						SGR	284821	100%
Valor Bruto del	5.297.422,00	Días:		Fecha:		Número de Pago:		2 de 10	
Valor Comisiones:	0,00	Motivo:				Periodo de pago del:		01-oct-2021	
Valor Deduciones:	0,00					Periodo de pago al:		31-oct-2021	
Procedimiento de reofuente: PROCEDIMIENTO 1									

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Ingresos por honorarios	5.297.422,00	Retención en la fuente del periodo. Tarifa: 0.39768%	14.000,00
Valor IVA	0,00	Retención IVA 15%	0,00
Ingresos por comisiones	0,00	Retención ICA del periodo	45.338,00
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	5.297.422,00	Sobretasa Bomberil	0,00
TOTAL A PAGAR	4.622.984,00	TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO	59.338,00
		Ciudad o Municipio BOGOTÁ No. Nit	
		No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS	0
		Tipo de seguridad social: null	

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

LIQUIDACIÓN DEDUCCIONES				
DESCUENTO BASE NETA DE RETENCIONES			DESCUENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS	
CONCEPTO	FECHA	VALOR		
Aportes voluntarios a cuentas AFC		0,00	800251440 - E.P.S. SANITAS S.A	264.900,00
Aporte voluntario a fondos de pensiones		0,00	900336004 - COLPENSIONES	339.100,00
Intereses prestamo de Vivienda		0,00	900336004 - COLPENSIONES	0,00
Dependientes hasta		0,00	860011153 - RIESGOS PROFESIONALES POSITIVA	11100
Salud (Prepagada) hasta		0,00	0 - CCF. NINGUNA	0
			Total descuentos aportes seguridad social	615.100,00
			EMBARGO JUDICIALES (BANCO AGRARIO Nit: 800.837.800)	0,00
			LIBRANZA FEINGE	0,00
			Valor Base retención en la fuente	3.520.422,00
			Base retención ICA	4.693.422,00
			Base Estampilla	0,00
SUBTOTAL DESCUENTO BASE NETA:				0,00

<p>PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE:</p> <p>1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.</p>	 <p>Firmado por: MARIA ROSARIO MENDEZ KERGUELEN Contratista</p>
---	--

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
<p>En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. - Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro. - Yo MARIA ROSARIO MENDEZ KERGUELEN , identificado con la Cédula de Ciudadanía No 50890961, de manera voluntaria autorizo para que la Agencia Nacional de Minería realice el descuento de los aportes a la seguridad social de mis honorarios mensuales, y que los mismos sean trasladados a los fondos informados en el presente formato, mediante planilla tipo "Y", cotizante 59 - Independiente con Contrato de Prestación de servicios superior a un mes. - Que el contratista presta sus servicios desde la ciudad de: BOGOTÁ 	 <p>Autorizado por: MARÍA CLAUDIA DE ARCOS LEÓN Supervisor</p>

Objeto: Prestar servicios profesionales en la VSCSM, para desarrollar actividades de fiscalización a títulos mineros, en evaluación documental de expedientes, sustanciación y revisión de actos administrativos y demás trámites jurídicos que surjan de dichas actividades.

Contratista: MARIA ROSARIO MENDEZ KERGUELEN

Contrato No.: SGR-459-2021

Informe SEGUNDO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
<p>1 1. Evaluar y analizar, desde el punto de vista jurídico, la información contenida en el título minero con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los titulares y elaborar de manera oportuna los actos administrativos o documentos de carácter jurídico a que haya lugar, de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor del contrato, en el documento denominado "Programa de Actividades".</p> <p>Se evaluaron y analizaron los Conceptos Técnicos ICQ-10002X - GEK-131 y los Informes de Visita de Fiscalización Integral de los títulos IJB-10511, GJ6-122, 21895, HHP-14561 y HEP-131</p>	<p>Se evaluaron y analizaron los Conceptos Técnicos 7715, 059 y los Informes de Visita de Fiscalización Integral de los títulos 15433, 9900, KHI-04811, EKS-151, ICQ-0800523X, 02-009-97, 2623T, 2505, 041-93M, 2260, 13956, HCN-081, GFO-081, 1968T, 1689T, FLU-082.</p>

<p>2 Sustanciar los actos administrativos que resuelvan trámites o definan situaciones jurídicas de los títulos mineros, con ocasión a la evaluación documental integral del expediente minero y los informes de visita que resulten de la fiscalización a títulos mineros, de acuerdo con los lineamientos y directrices señalados por la ANM y la asignación realizada por el Supervisor del contrato, en el documento denominado "Programa de Actividades".</p>	<p>Se llevó a cabo el análisis jurídico y la evaluación integral de los documentos, informes de visitas integrales y conceptos técnicos de los títulos mineros, contratos de aportes y licencias de explotación, entregados en reparto, donde se verificó la aplicación de los procedimientos administrativos correspondientes, de acuerdo a la normativa aplicable al caso y en atención a los parámetros previstos en los procedimientos del sistema de gestión de calidad en los informes: proyectándose los siguientes Autos que acogen Informe de Visita de Fiscalización Integral 15433, 9900, KHI-04811, EKS-151, ICQ-0800523X, 02-009-97, 2623T, 2505, 041-93M, 2260, 13956, HCN-081, GFO-081, 1968T, 1689T, FLU-082 y Autos que acogen CT 7715, 059</p>
<p>3 Apoyar, desde el punto de vista jurídico, la realización de visitas que se programen a los diferentes títulos mineros, acorde con el procedimiento establecido por la ANM, cuando se lo requiera el Supervisor</p>	<p>No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación</p>
<p>4 Consolidar y/o sustanciar las respuestas a los derechos de petición, quejas, requerimientos, y demás solicitudes a cargo del Grupo de Trabajo o célula de fiscalización al que sea asignado</p>	<p>Se proyectaron 35 oficios para 35 expedientes en los cuales La Agencia Nacional de Minería en desarrollo de la estrategia ANM Activa Región, invito a los titulares mineros y solicitudes de contratos a la reunión que se llevó a cabo el día miércoles 29 de septiembre de 2021, en las instalaciones de la Plaza Los Libertadores, en Villavicencio, Meta</p>
<p>5 Actualizar la información relacionada con el estado actual de los expedientes mineros y la relacionada con los trámites que le sean asignados, a través de las herramientas y sistemas de información que para el caso disponga la entidad.</p>	<p>Se cargaron en la herramienta de fiscalización los Conceptos Técnicos ICQ-10002X - GEK-131, 7715, 059 y los Informes de Visita de Fiscalización Integral de los títulos 21895, HHP-14561 y HEP-131, 15433, 9900, KHI-04811, EKS-151, ICQ-0800523X, 02-009-97, 2623T, 2505, 041-93M, 2260, 13956, HCN-081, GFO-081, 1968T, 1689T, FLU-082. Se realizaron tareas en AnnA Minería: Radicados. 28978, 27787, 27210, 28663. Se cargaron las PQR 20211001391332 y 20211001398462.</p>
<p>6 Gestionar las actuaciones y trámites que le sean asignadas a través del aplicativo del Sistema de Gestión Documental de la Entidad con el fin de identificar trámites prioritarios en atención a la complejidad de las actuaciones que deban ser adelantadas por el Grupo de Trabajo, informando oportunamente al Supervisor del contrato.</p>	<p>No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación</p>
<p>7 Participar en las mesas de trabajo organizadas por la ANM, con los distintos Entes Territoriales y titulares mineros, u otros eventos regionales, para difundir la normatividad minera vigente y los aspectos operativos de la actividad minera de la región.</p>	<p>Se evaluaron, proyectaron y contestaron PQR 20211001455362, 20211001461362, 20211001484532, 20211001470722.</p>

8 Utilizar y conservar los equipos y elementos asignados para la ejecución del contrato, conforme a las recomendaciones del fabricante y de forma exclusiva para el cumplimiento del objeto contractual, cumpliendo con el procedimiento a que haya lugar.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
9 Contar con los equipos de cómputo y elementos de protección personal necesarios para la prestación del servicio.	Se contó con el equipo necesario para el cumplimiento del objeto de contrato.
10 Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto y obligaciones a ejecutar.	Se cumple con todas las obligaciones asignadas por el supervisor

PAGGADO



CERTIFICA QUE

MARIA ROSARIO MENDEZ KERGUELEN

Cédula de Ciudadanía No. 50890961

Cursó y Aprobó la Inducción del
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Con una intensidad de 2 horas

Realizada en Bogotá D.C. el día (16) del mes de Febrero de 2021.

Francy Liliana Pulido Ramirez
Gestor T1 - 10 Grupo Gestión del Talento Humano

La autenticidad de éste documento puede ser verificada en el registro de la oficina del Grupo Gestión del Talento Humano – SG-SST bajo el número 1366 del certificado

